8

EXAMEN PERIODICO UNVIERSAL DE SUIZA (2 CICLO)

Delegación de Nicaragua

Señora Presidenta,

Nicaragua da una cordial bienvenida a Suiza en su segundo EPU de derechos humanos y le augura exitosos resultados.

En su primer examen, Suiza recibió importantes recomendaciones sobre fenómenos sociales externos que como país debe enfrentar desde la perspectiva de derechos humanos, tales como las migraciones, la solicitud de asilo, el refugio y fenómenos de seguridad internacional relacionados a la trata de personas con fines de explotación sexual y el tráfico y consumo de drogas. También fueron señaladas cuestiones propias como la violencia intrafamiliar, el papel de la mujer en la sociedad y los derechos de los niños, para citar algunos de ellos. Reconocemos en segundo examen los importantes cambios normativos e institucionales que Suiza ha llevado a cabo en estas áreas y de los que hemos sido informados esta mañana.

Pese a estos avances y consientes que todo cambio social requiere de un proceso permanente, aun se señalan a la atención del Estado algunas cuestiones a ser resueltas. Basado en estas, Nicaragua desea hacer las siguientes recomendaciones:

1. Establecer mecanismos federales de defensorías del pueblo conforme los principios de parís que le otorgan total independencia frente al Estado y equiparar los existentes a estos principios.
2. Continuar fomentando valores sociales entre los niños y jóvenes a través de los programas que implementa el Estado, a fin de que esto contribuya en su pleno desarrollo y evitar así, dramas como el suicidio o el consumo de drogas.
3. Promover la formación continua de derechos humanos entre los agentes policiales.

Muchas gracias